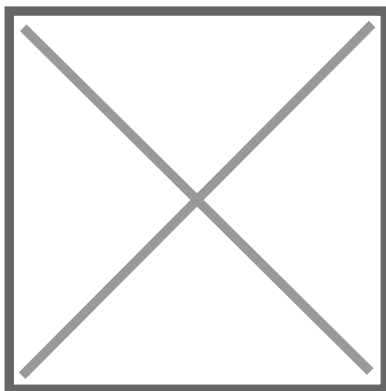




Santiago, 22 de Setiembre, de 1954.-
Señorita Lucila Godoy A.
Presente.-

Distinguida Señorita;

Ante todo pido me perdone por quitarle un poquito de su valioso tiempo, al ponerle en su conocimiento la triste situación de una maestra rural, y pedirle a Ud. interceda en su favor, confiando en su noble corazón, acto seguido paso a relatarle lo siguiente con la verdad mas pura.

MI cuñada, la Señora Maria Saavedra de Piro, actual Profesora de la Escuela Superior # 17 del Pueblo de La Calera, el año 1941, ésta Maestra servía en la Escuela, de El Huacho, al interior de Combarbalá, la Dirección de esa Escuela, y tuvo que viajar a Santiago, para asistir a su madre sus últimos momentos de vida y falleciendo después y cumplidos con la sepultación de los restos, volvió a su residencia el 8 de Marzo de 1941, por Ferrocarril Longitudinal al norte, ocurriendo un fatal accidente ferroviario en "Palos Quemados" se dió vuelta medio convoy con pasajeros, perdiendo la vida mas de 40 personas y cientos de heridos, fué el saldo de esta tragedia, entre los heridos salió mi cuñada, con múltiples heridas, perdió la oreja derecha, traida a ésta, y hospitalizada, después de tres meses pudo reanudar sus labores, aunque muy resentida en su salud, tuvo que seguir laborando y luchar para ganarse la vida y poder sobrevivir para sus pequeños hijos.

Bastante trabajo me costó poderle conseguir el traslado a su actual residencia, hace a la fecha 11 años, en este pueblo lo ha pasado todo el tiempo enferma; pudo en el espacio de ese pueblo reina un polvillo, por la elaboracion del cemento, y esto le afecta los bronquios enormemente y le hace doler la soldadura al hueso externo del pecho que se quebró en el accidente ferroviario ante dicho, lo pasa a pura de inyecciones y casi todo su sueldo es para pagar en médicos y botica, estos mismos médicos lo han certificado profesionalmente que esta señora debe salir de ese pueblo por probarle mal, estos mismos certificados se han acompañado a las centenar de solicitudes de traslado dirigidas al Sr. Ministros ó Directores generales desde hacen 11 años, yó mismo las he entregado personalmente por conductos jenerales; les he rogado le den una favorable acogida a esta solicitud de justicia, ante que na da pero todos me han contestado que tomarán muy bien en cuenta esta justa petición pero que por el momento no hay vacante como voi a creer que en 11 años no ha habido una vacante para trasladar a Santiago, donde sin medicina, esta maestra lo pasa bien a su salud, y tambien puede educar a sus hijos en los Liceos, en muchos regimen de Gobiernos que he ido a implorar justicia en favor de mi cuñada, se han contestado que a qué Partido político pertenecemos, y como le he dicho que a ninguno me han contestado que entonces no tenga esperanzas, esas son las realidades en que vivimos Señorita Lucila, es así como hacen 11 años que estamos esperando ese traslado, pero sí debo decirle que a cientos de jovencitas que pertenecen a

[Carta] 1954 sept. 22, Santiago [a] Lucila Godoy [manuscrito] Luis Villegas O.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1954 sept. 22, Santiago [a] Lucila Godoy [manuscrito] Luis Villegas O. [2] h. ; 27 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile